

Tatiana Pitty Bethancourt
Tatiana Pitty Bethancourt

Panamá, 04 de octubre de 2022

MINISTRO
MILCIADES CONCEPCION
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK – PANAMA
E. S. D.

Estimado Ministro Concepción:

Por este medio, yo, Jose Edmond Esses Esses, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 8-230-1783, Representante legal de la empresa Residencial Montemar S.A., Sociedad Anónima inscrita en el Folio 529499 de la sección de micropelícula mercantil del registro público, promotor del Proyecto denominado "**EDIFICIOS ZAFIRO DEL P.H. RESIDENCIAL MONTEMAR ETAPA 1**", hago entrega del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, para su respectiva evaluación y aprobación.

El proyecto por desarrollarse en la Finca 53944, 459961 Y 59941, ubicada en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá, consiste en la construcción de residencias unifamiliares individuales y adosadas.

El referido Estudio de Impacto Ambiental consta de las siguientes partes: Resumen ejecutivo, Introducción, Información general, descripción del proyecto, obra o actividad, Descripción del ambiente físico, Descripción del ambiente biológico, Descripción del ambiente socioeconómico, Identificación de impactos ambientales específicos, Plan de manejo ambiental (PMA), Lista de profesionales que participaron en la elaboración del estudio de impacto ambiental y las firmas responsables, Conclusiones y recomendaciones, Bibliografía y Anexos, adicional el mismo consta de 126 fojas.

Este documento fue elaborado por un equipo de profesionales interdisciplinarios, Cecilio Castillero registro No. IRC-020-03 y Ing. Luis Vasquez registro No. IRC-002-2009, coordinados por la empresa ECOS Panama, Inc., y como colaboradores.

Para notificaciones persona a contactar Dimas Sanjur, número de teléfono: 6983-7660, Correo electrónico: dsanjur@pacifichills.com.pa

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Original y copia impresa del Estudio de Impacto Ambiental
- Dos copias digitales del Estudio de Impacto Ambiental
- Copia de cédula de Representante Legal de la Sociedad, debidamente Notariado.
- Certificación de Registro Público de la Sociedad.
- Certificación de Registro Público de Propiedad de la finca donde se desarrollará el Proyecto.
- Declaración Jurada notariada
- Recibo de pago y Paz y Salvo de la Sociedad, emitido por el Ministerio de Ambiente.

A la fecha de su presentación.

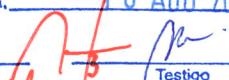

Jose Edmond Esses Esses
Representante Legal
Residencial Montemar S.A.

Yo, Tatiana Pitty Bethancourt, Notaria Pública Novena del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-707-101.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma(ron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.), en virtud de identificación que se presentó.

Panamá, 16 AGO 2022

 
Testigo CP Testigo
Lcda. Tatiana Pitty Bethancourt
Notaria Pública Novena

